

CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Nosotros, **José Claros Argueta Barahona**, mayor de edad, agricultor, vecino residente del Municipio de Santa Lucía, Intibucá, con Tarjeta de Identidad Número 1008196200017, actuando en condición de alcalde municipal de Santa Lucía Intibucá que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE**, y **Gabriel Amaya Del cid**, mayor de edad, vecino residente barrio el campo municipio de santa lucia, con Tarjeta de Identidad Número 1015198800100, actuando en condición de propietario de carro que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes asegurándose encontrarse en pleno goce de sus deberes y derechos, convienen en celebrar el presente Contrato de Servicio de Transporte, para trasportar materiales del proyecto mirador estufas 2*3 en su segunda etapa bajo las siguientes condiciones. **PRIMERO: EL CONTRATISTA;** se compromete a cumplir con el siguiente para transportar material en dicha unidad de transporte desde el municipio de Santa Lucía a el caserío san Lorenzo santa Rita castaño y bañaderos se realiza el día 14 y 16, de febrero y finalizará el mismo día del mes de febrero del año en curso. **SEGUNDO: EL CONTRATISTA;** se compromete a cumplir con las indicaciones del responsable del viaje, el cual indicará los lugar donde se va ir haciendo las paradas.

Nº	FECHA	DETALLE	UNIDAD de MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	14/02/2020- 16/02/2020-	Transportar materiales de proyecto mirador estufas 2*3 en su segunda etapa el caserío de San Lorenzo y Santa Rita, Castaño y Bañaderos.	Viaje	2	L. 1,850.00	L. 1,850.00
					Total	Lps. 1,850.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA INTIBUCA

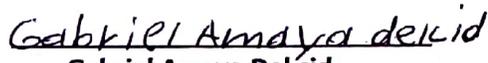


TERCERO: EL CONTRATISTA; se compromete a disponer de la unidad de transporte en buenas condiciones higiénicas y mecánicas para garantizar en el recorrido de los materiales a trasportar. **CUARTO: EL CONTRATISTA;** se compromete disponer el tiempo necesario durante el viaje. **QUINTO: EL CONTRATANTE;** se compromete a pagar al Señor **GABRIEL AMAYA DEL CID** por el siguiente **Contrato de Servicio de Transporte** la cantidad de **Lps 1,850.00 MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS/00)**, los cuales serán pagados mediante cheque. **SEXTO: EL CONTRATANTE;** se compromete a brindar ayuda logística dentro del municipio.

Dado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los 14 días Día del Mes de Febrero, del Año Dos Mil Veinte.



José Carlos Argueta Barahona
Alcalde Municipal
CONTRATANTE


Gabriel Amaya Del cid
Propietario transporte
CONTRATISTA